

DIARIO

DE REUS



DE AVISOS

FUNDADO EN 1859

Y NOTICIAS

Numero suelto: 5 centimos

DIRECTOR: D. José Domenech Gran

CORRESPONSAL en Paris para anuncios, comunicados y suscripciones. Lorette, Rue Caumartin, 61

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

FARMACIA SERRA. La que paga mas contribución de la provincia. **Abierta toda la noche**. Arrabal de Sta. Ana 80, junto a la Plaza Cataluña. Telefono, num. 13

GRAN FARMACIA Carpa **ABIERTA TODA LA NOCHE** Servicio esmerado y precios lo mas económicos. De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de "Diploma de Honor" y "Medalla de oro" mas que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre los similares. No contienen opio ni morfina. **CONFITES CARPA** Remedio rápido y seguro para combatir la TOS. Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. En Reus 2 pesetas frasco en la Farmacia del autor. **Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2**

¡AGRICULTORES! Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados **GUANOS FENIX y PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL SANS (BARCELONA)**

DOCTOR J. JORDAN
CIRUJANO DENTISTA
OPERACIONES ODONTOLÓGICAS.—Protésis Dental
Plaza de Prim 2.
Gratis a los pobres

LA INDUSTRIAL HARINERA
Esta sociedad pone en conocimiento del público que desde hoy queda abierto el servicio de baños que en la misma tiene establecidos.

Gran Hotel Restaurant DE PARIS
Francisco Ferré.
El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, haber abierto abonos para comidas, con los precios siguientes:

	Pesetas	Cénts.
Por un mes completo	95	00
15 días	52	50
8 días	32	50
una comida	2	50

MONTEROIS, 25.-REUS
NOTA: Con los presentes abonos se servirán mantecados los domingos, lunes y jueves de cada semana; servicio esmeradísimo y prontitud en encargos y banquetes.

MANIOBRA SOSPECHOSA.
Los amigos del Gobierno, y aun acaso algunos de los miembros del Gabinete, andan conagrados estos días a una labor habilidosa, sobre la cual no podemos ya guardar silencio, pues la benevolencia que imponen las circunstancias no llega ni debellaigar hasta el extremo de consentir sin protesta que se pretenda extraviar la opinión del país, socabar el prestigio de instituciones y organismo cuyo honor es el de la patria, y encubrir meros intereses de partido bajo pretexto especiosos y falosos.
A fuerza de repetirlo los personajes de la situación, va corriendo por la prensa la inequívoca más o menos velada de que el Gobierno está convencido de la necesidad de la paz; pero no la hace porque se opone el Ejército. De esta suerte pretenden los hombres tuestos que nos gobiernan que recaiga sobre la institución armada la responsabilidad de los nuevos desastres que habrá de ocasionar probablemente la continuación de la lucha, y no vacilan en poner en pugna la voluntad y el interés del Ejército con los intereses y la voluntad del país, como si fuera posible tal divorcio y pudiese nuestro sufrido y valeroso Ejército, que profesa la religión del sacrificio y el culto de la disciplina, colocarse en las actitudes que faleamente se le atribuyen.
La oposición del Ejército, tal como la pintan los amigos del Gobierno, no es más que un nuevo pretexto ideado por éste para encubrir sus intenciones de siempre, y acaso el pensamiento egoísta y antipatriótico de buscar algún medio ó alguna salida para que sea otro partido el que se encargue de hacer la paz, que necesariamente tiene que ser desastrosa, dada la situación á

que nos ha reducido por una parte la superioridad material del adversario, por otra la infortunada gestión del Gobierno desde que comenzó la guerra.
Desde que se hizo público que se consultaba al capitán general de Cuba sobre la actitud de aquel ejército, nos pareció muy sospechosa y digna de atención la conducta del Ministerio que preside el señor Sagasta. Al ejército se le ha preguntado capciosamente si quería la paz ó la guerra. ¿Podía haber duda sobre la contestación? El desamor conocido de los liberales hacia el ejército, llegaba hasta el punto de suponer que podía un ejército español contestar diciendo: «deseamos la paz, queremos que cesen las fatigas y peligros de la guerra». El ejército ha contestado lo que debía contestar, lo propio del soldado: que está dispuesto a pelear con esperanza ó sin ella mientras le quede un cartucho; que la adversidad no ha disminuido su ánimo; que sigue deseoso de medir sus armas con los enemigos de la patria. Es mas; consideramos natural y digno de respeto y de elogio que el ejército vea con amargura la paz, puesto que la fortuna no le ha otorgado á su heroísmo el premio de la victoria. Pero no es esto lo que dá á entender el Gobierno.
De esa respuesta, noble y generosa, que redunde en honor de nuestros soldados quiere el Gobierno, forzando el argumento, sacar el obstáculo que anda buscando para que no sea él quien tenga que hacer la paz. ¿Por donde se deduce de la valerosa actitud del ejército, dispuesto hoy como siempre al sacrificio sin tasa ni medida, que trae aquel de imponer al país la continuación de una guerra sin esperanza, que imponga su veto á la paz y que, si no se atendidos sus deseos, pueda olvidarse de la disciplina, que todo esto dan á entender arteramente los amigos del Gobierno?

Nosotros protestamos de esas suposiciones, no menos ofensivas que la pregunta referente a la paz. De un ejército verdaderamente nacional y patriota como el nuestro no pueden pensarse tales cosas, ni las piensa nadie mas que el Gobierno, si es que efectivamente las cree, que lo ponemos en duda. Como nadie mas que el Gobierno que nos ha deparado nuestra infansta

lar consulta de que tanto se habla. Diríase que los laureles conquistados tan brillantemente en Santiago se hacen sombra al Gobierno y que trata de marchitarnos, haciendo creer en el extranjero (por que en España nadie puede creerlo) que hay dudas sobre la disciplina de ese admirable ejército español, cuyo heroísmo reconocen hasta sus adversarios. No; esa labor mezquina y tortuosa, no puede dar resultado. Diga y haga lo que quiera el Gobierno, a responsabilidad de la paz ó de la guerra no será del Ejército, sino de los gobernantes. La opinión pública, acostumbrada a tratar a los soldados de la patria con mas justicia que los liberales, no se dejará engañar, y si sigue esa insistencia en inventar vetos ilusorios, dará crédito a otra explicación que corre también y que es mucho mas verosímil.

Según esta versión, el Gobierno no quiere hacer la paz, porque comprendiendo la impopularidad inevitable de las segregaciones de territorio, sabe que el Ministerio a quien corresponda el oficio de sepulturero de nuestras colonias tendrá a su vez muy corta vida. ¿Qué sería entonces de estas mayorías parlamentarias recién salidas del horno; qué de los clientes, de los deudos y los paniaguados que encuentran fácil acomodo en las posiciones oficiales? Esto es lo que no puede permitirse en modo alguno con arreglo a las pragmáticas liberales. Búscuese un pretexto, tómese al Ejército por pantalla, venga otro Gobierno a hacer la paz, y cuando esté hecha, podrá volver al Ministerio con aires de triunfador, libre de responsabilidades y cuidados el Sr. Sagasta, para seguir haciendo la felicidad de los españoles.

Más justo son nuestros adversarios que lo suelen ser ellos con nosotros, no queremos creer que sea este el plan

HERPES. ROVER
CÚRANSE CON EL
Linimento asecante anti-herpético
ROVER
Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.
Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tan molesto devolviendo a la piel enferma su estado normal.
Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, esotofolidez de la misma, erupciones, etc., etc.
Depósito general: Palma, Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura.—En Reus: Farmacia enra, Arrabal Santa Ana, 80.

que se encubre tras el supuesto veto del Ejército. Pero los indicios van aumentando.

Y mientras tanto, el Gobierno sigue su política tradicional, la política de no hacer nada. No hace la paz ni hace la guerra. ¿Se puede seguir así? ¿Puede esperarse a que se consuma la ruina de la patria?

La política fuera de España

De la cuestión hispano-yankee: lo que dice Le Temps

Ya sabrán nuestros lectores que, según mucha gente política dice, el diario de París «Le Temps» recibe, más ó menos directamente, indicaciones de ciertas esferas de la diplomacia española; esta circunstancia y significación que tal periódico tiene dentro de la prensa europea, da un interés mayor á muchas de las consideraciones que se leen en su último «fondo» y que aquí fielmente trasladamos.

Después de hacer constar que hoy por la primera vez, desde el comienzo de la guerra, se ha pronunciado en Madrid formalmente la palabra «paz», dice así el diario parisiense:

«De un lado hay los ministros que desean establecer inmediatamente las negociaciones, creyendo que hoy se encuentran en los Estados Unidos en disposición más asequible que ayer tal vez... Según ellos, sería lo mejor habiendo quedado ya á salvo el honor de la nación, tomar prontamente la iniciativa de las negociaciones, formulando las concesiones mayores que el país puede dignamente hacer. Esto permitiría conservar las Filipinas y quizás Puerto Rico también, y de este modo España se encontraría disponiendo de un buen ejército colonial, con el que podría fácilmente restablecer su soberanía en el Archipiélago filipino. Este es el argumento que hacen valer en primer término los partidarios de poner un fin pronto á la guerra con los Estados Unidos.

«Pero todos los ministros no piensan así. Hay quienes creen que el interés de España...

«Lo sucedido, ante Santiago de Cuba, demuestra que un ejército como el yankee no puede apoderarse de una plaza fortificada, y esto contando con que el general Schafter manda tropas muy escogidas. Además, aun suponiendo que Santiago sucumbiera al fin de poco ha de valer á los americanos este éxito, pues les faltará rendir la Habana, conquistar todo Cuba. Dá ahí que los yankees se verían obligados á cambiar de plan, procediendo á un bloqueo de la isla. Y esto, aunque tiene la ventaja de que les costaría menos vidas, resulta en cambio carísimo. Y además la lentitud del procedimiento provocaría las impaciencias de la opinión yankee y originaría conflictos entre la autoridad civil y militar.

«En estas condiciones, quizás fuera oportuno abrir negociaciones con el Gobierno de Washington, pues, cansado el país y enervado el ejército, sería posible obtener mejores condiciones de paz.

«Esta argumentación es especiosa, si, pero no es firme. Se prescinde del progreso de las armas, de la posible conquista de las Filipinas, de la exasperación del sentimiento público, del deseo que el Gobierno yankee pudiera tener de «hinchar» la cuenta de gastos, haciendo crecer la indemnización de guerra á medida que se hiciese más larga la resistencia.

JUDICIAL

EDICTO

Don Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

EDICTO

Don Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus. En virtud del presente y de lo acordado con providencia del día de hoy, en méritos de los autos de juicio ejecutivo, seguidos en la actualidad por la razón social «Mangrés é Hijos de Gaitx», bajo la representación del procurador don Sinfioriano Sardá, contra los sucesores ó derecho habientes de

los padre é hijo don Francisco Rovira Cabré y don Francisco Rovira Navás, vecinos que fueron, estos últimos, de la villa de Montbrío, se cita de remate á dichos sucesores ó derecho habientes del indicado don Francisco Rovira Cabré, para que dentro del término de nueve días, contaderos desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan personarse en dichos autos por medio de procurador y oponerse á la nueva demanda que ha presentado la parte ejecutante en los repetidos autos, con fecha once de Enero de mil ochocientos noventa y siete, en reclamación de los demás plazos que han vencido despues de la sentencia de remate dictada en doce de Julio de mil ochocientos ochenta y dos de la misma obligación que sirvió de fundamento al presente juicio ejecutivo, ó sea de la escritura de notario que dichos padre é hijo otorgaron en veinte y tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno, ante el Notario don Juan Carpa Calbó, en cantidad total de veinte y cinco mil quinientas ochenta pesetas, pagaderas en quince plazos, habiéndose despachado la ejecución en treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos por ochocientas setenta y tres pesetas cuatro céntimos, y en catorce de Julio del mismo año por seiscientas catorce, por lo que en la nueva demanda de once de Enero del noventa y siete, se pide se tenga por ampliada la sentencia de remate de los testados plazos en cantidad de veinte y cuatro mil noventa y dos pesetas noventa y seis céntimos. Y se previene á dichos sucesores ó derecho habientes del don Francisco Rovira Cabré, que transcurrido el expresado término de nueve días sin personarse en autos, sin mas trámites se dictará sentencia mandando que se tenga por ampliada la de remate á los nuevos plazos vencidos y reclamados respecto á los cuales se seguirá también adelante la ejecución y les parará, además, el perjuicio que en derecho hubiere lugar, todo ello con arreglo al artículo 1457, en relación con el 1460 y demás concordantes de la Ley de Enjuicio civil, de once de Enero de mil ochocientos noventa y ocho.—Adolfo Suárez.—Ante mí.—Tomás Ribes, Habilitado.

EDICTO

Don Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

En virtud del presente, se hace saber que, en méritos de los autos de juicio ejecutivo promovidos por el procurador don Miguel Ferraté, en nombre de doña María Durán Gay, viuda de don Salvador Aleu y Noet, contra los bienes de don José Masca y Ferré, vecino que fué de esta ciudad, y actualmente en ignorado paradero, sobre reclamación de la cantidad de setecientas cincuenta pesetas, importe de un préstamo hecho por el mismo á favor de doña María Durán Gay según escritura ante don Plácido Bassedas á los veinte y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete, debidamente inscrita, con más los intereses al seis por ciento anual desde el veinte y seis de Mayo de mil ochocientos noventa y siete y costas causadas y que se causen, con auto del día de ayer, se despachó ejecución por dichas responsabilidades contra bienes del expresado don José Masca y Ferré, acordándose, además, á instancia del actor y con arreglo al artículo 1444 de la Ley de Enjuicio civil, proceder desde luego, sin necesidad de previo requerimiento, al embargo de bienes del referido deudor, habiéndose, por tanto, en el día de hoy, trabado formal embargo, para cubrir las responsabilidades objeto de la ejecución, sobre la propiedad y los frutos y rentas que produzca, y el derecho que á percibir los frutos en usufructo tengan el ejecutado ó sus derechos habientes, de la finca especialmente hipotecada en garantía del crédito que se reclama, ó sea toda aquella pieza de tierra, situada en el término de esta ciudad, partida «Cuart», de cabida un jornal ochenta y cinco céntimos, de

otro estadísticos, equivalente á ciento doce áreas, cincuenta y cinco centiáreas, plantada de viña y olivos, lindante por el Este con tierras de Juan Trill y herederos de Francisco Batallas, por el Sud con las de Pedro Cortés y parte con el barranco de «Cuart», por el Oeste con dicho Pedro Cortés y por el Norte con Jaime Ferrando.

Y, habiéndose, además, acordado, con providencia de hoy, practicar el requerimiento y la citación de remate á los deudores en una sola diligencia, con arreglo al artículo 1460 en relación con el 269 y el 1444 de la mentada ley procesal, ó sea por medio de edictos, se expide el presente, para que sirva de requerimiento y citación de remate en debida forma al repetido don José Masca Ferré, ó sus sucesores ó derecho habientes, cuyo paradero se ignora, y á los cuales se concede el término de nueve días contados desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia, para que se personen en legal forma en los expresados autos y se opongan á la ejecución, si les conviniere, bajo apercibimiento de que, si no lo hicieron, se les declarará en rebeldía, á instancia del actor, y seguirá el juicio su curso sin volver á citarlos ni hacerles otras notificaciones que las que determine la ley, parándose, además, el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dijo en Reus á trece de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—Adolfo Suárez.—Ante mí.—Tomás Ribes, Habilitado.

DIARIO DE LA GUERRA

Se reanuda, ó, mejor dicho, comenzó el bombardeo de Santiago de Cuba, si bien no parece haber sido cosa de mayor enojo las tres horas de fuego que hubo el domingo. Los disparos de la escuadra no llegaban, como es natural, á la ciudad, y los de la artillería de campaña, no es de creer que hicieron gran estrago en los atrincheramientos de tierra. Dígase que empezaron una batería de sitio, pero no se señala el punto ni se especifican los daños que haya podido causar.

Lo más probable es que los norteamericanos quisieron anteayer testimoniar de ese modo que terminaba la suspensión de hostilidades tácita ó expresamente acordada.

Para juzgar la posibilidad de esa evacuación sería preciso conocer detalladamente la topografía de las posiciones que ocupan las tropas españolas y enemigas. Muy extensa es la línea que han de cubrir estas últimas (más de 15 kilómetros) lo que quizás no le permita tener la solidez necesaria para resistir en un punto dado el ataque de las fuerzas situadas en el punto concentrado en él con la rapidez necesaria para los puntos inmediatos. Pero lo dicho hasta el mapa, ni aun las representaciones del terreno á vista de pájaro, para juzgar sobre la posibilidad de esa operación, que pueda realizarse de dos maneras: cautelosamente, evacuando de noche la población y sus obras de defensa; ó de día y á viva fuerza, rom-

piendo la línea enemiga por el punto que se juzgue mas débil.

Respecto á la venida de buques norteamericanos á las costas de España, hay quien cree que ya están algunos en navegación, mientras otros informes anuncian que todavía no ha salido ninguno.

Elo dirá. J. LAPOULIDE. Madrid 12 Julio 1898.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 12 Julio 1898

Nacimientos N. Teixés Bernat, de Sinfioriano y Bernarda.—Ramón Maria Benet Benet, de José y Manuela. Matrimonios Ninguno. Defunciones Josefa Gené Pallejá, 75 años, Raseta de Salas, 38.

EN NUESTRAS COSTAS

Son de todo punto contradictorias las noticias que circulan de algunos días á esta parte, á propósito de la escuadra del comodoro Watson. Mientras se dice en algunos telegramas que está ya navegando para las costas de España, aseguran en otros que no zarpará de América hasta el día 19, y si pretendemos orientarnos por ciertos indicios, con objeto de deducir la verdad, tampoco los indicios concuerdan unos con otros para permitirnos resolver la duda.

Si fuese cierto que en el acorazado «Iowa», indicado para formar parte de dicha escuadra, se había descubierto á última hora una avería que obligaba á sustituir este buque por otro, señal sería de que la flota estaba todavía en aguas americanas. Pero á decir verdad, esa bomba que permanece oculta durante cuatro ó cinco días, despues de haber realizado el milagro de penetrar en el casco del acorazado, cerca de la línea de flotación, sin estallar, nos inspira cierta desconfianza. Puede ser que todo ello sea posible, pero convenga-

Si nos fijamos por otra parte en que el Gobierno español, quien nadie achacará exceso de previsión, se apresura á movilizar la guarnición de Sevilla, enviándola á cubrir la costa, cabe sospechar que existe algun motivo para temer que la escuadra yankee aparezca de un momento á otro en aguas de la Península.

Sea de ello lo que quiera, lo que conviene es estar prevenido á todo evento. Seria demasiado triste que sucesos tan anunciados se llegasen á realizar encontrándonos en parte alguna sin medios de impedirlos ó de contrarrestarlos.

GESTIONES HUMANITARIAS

Nuestro embajador en París, señor Ledó y Castillo, cumpliendo instrucciones que recibió de nuestro ministro de Estado, conferenció con el ministro de Negocios extranjeros de la república para suplicarle en nombre del gobierno de España que el embajador francés en Washington procurara facilitar relaciones detalladas de los muertos, heridos y prisioneros del combate naval de Santiago, para satisfacer la natural ansiedad de las familias de los marineros españoles.

El gobierno francés ha contestado al de España transmitiendo la respuesta expresiva en extremo, del embajador francés en Washington.

Dice éste que procuraría por todos los medios posibles complacer al gobierno de España obteniendo relaciones de bajas y prisioneros que enviaría á la mayor brevedad posible.

Añade que veía muchos inconvenientes para hacerlo, porque la desorganización en que quedaron las detecciones de los buques españoles despues del combate es grande, y todos los que se salvaron fueron prisioneros, y éstos no podrán precisar seguramente quiénes de los que faltan se salvarían ó perecerían en el combate. En la nota que el gobierno francés envía al de España trasladando la de

su embajador en Washington, reite una vez más la expresión de su simpatía hacia esta desventurada nación.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Buenaventura y Adela.

Parroquia de San Juan Bautista. Durante la Misa que diariamente celebra á las 8 se practican los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús.

Parroquia de San Francisco. Continúa á las siete de la tarde Novena á la Virgen del Carmen.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Enrique.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Segun telegrama recibido anoche nuestro apreciable amigo don Eduardo Borrás, el hermano político de don Lorenzo Milá, teniente de navio que prestaba servicio en el acorazado «Cortábal Colón», se halla tambien prisionero, de los yankees, como la mayoría de los tripulantes de la escuadra Cervera.

Hacemos pública esta noticia, solo celebrando no se hayan confirmado los tristes augurios que habia formado la familia del señor Milá, para evidenciar que deben acogerse con reserva las noticias que se propagan respecto á la suerte de muchos de los tripulantes de la escuadra de Cervera, pues en la relación que el «Herald», publicaba de los que habian salvado la vida en la catástrofe de Santiago, se omite el nombre de dicho señor como se omiten otros muchísimos, á lo que se cree por tanto muertos, siendo así que no hay hasta ahora datos dignos, para asegurar que la suerte de los mismos sea tan desastrosa como se cree.

Los administradores de Correos de España han recibido circular de Dirección, en la que se les hace saber que se deje circular toda correspondencia oficial, aun sin llevar el sello de guerra.

Una las variatas noticias dehan llevar el impuesto de guerra, quedando detenidas las que omitan este requisito hasta que se subsane el error.

En la calle camino de la Selva y frente la llamada «Casa de Muntés» ocurrió á las nueve y media de la mañana de ayer un sangriento suceso.

Parece que en dicho sitio se encontraron las gitanas Dolores Hernandez Ximenez, de 22 años, casada, y Antonia Batista, soltera y de 40 años de edad, las cuales se encontraban enemistadas desde hace algun tiempo. Con motivo del encuentro, volviéronse á cruzar entre ambas algunas palabras fuertes, adquiriendo la disputa tales proporciones que la Antonia Batista, se sacó un cuchillo, con el cual infirió á la Hernandez una inmensa herida en el brazo izquierdo, que le produjo gran hemorragia.

Con el propio cuchillo dió tambien un golpe á otra gitana que acompañaba á la Dolores Hernandez, causándole tan solo destrozos en la ropa.

La Antonia Batista, escapó luego ausentándose de esta ciudad, sin que pudiese ser habida; y por lo que respecta á la Dolores Hernandez, despues de haber aido convenientemente curada, pasó al Hospital Civil con el auxilio de un coche.

En el indicado establecimiento benéfico, hubo precisión de procederse, ayer al medio día, al amputamiento del brazo de la referida lesionada, operación que llevaron á cabo el médico forense don Eduardo Borrás, en unión de los facultativos señores Mata, Barberá y Figuerola.

El estado de la Dolores Batista, inspira serios cuidados por las graves complicaciones que pueden presentarse. Deseo 499 sean destinados á Tortosa, unos 300 reclutas de los llamados á filas próximamente.

Anoche no pudo celebrarse sesión ordinaria en nuestra Excmo. Ayuntamiento, por no haberse reunido mayoría de señores concejales.

Para ser embarcador en Montjuich, en breve llegarán á Barcelona

procedentes de Santander, los deportados cubanos siguientes:

Manuel Pardo y Lopez, Pedro Montells Gil, José Valdés y Valdés, Manuel Vazquez Herranz, Ernesto Guanabens, Francisco Menendez Ouesta, Vicente Pardo, Arturo Valdés y Valdés y José Estrada Garcia.

El próximo domingo, por la noche, la sección de aficionados de «El Alba», en la función que celebrará, ofrece la novedad de poner en escena por primera vez un hermoso cuadro dramático, primera obra teatral del joven escritor de esta ciudad don Pedro Cavallé.

Dicha obra está escrita en catalán y lleva el título de «Justicia de la terra.»

Dícese que en breve se incorporará al Estado el personal docente de los estudios oficiales de las Escuelas de Bellas Artes, único que cobrará en el presente año económico del presupuesto del ministerio de Estado.

A las 9 y 1/2 de anoche se promovió un fuerte altercado entre dos sujetos en la calle camino de Salou, agriándose la contienda en tales términos que uno de ellos infirió á su contrincante una herida con arma blanca, en el costado izquierdo.

Parece que afortunadamente la herida no reviste gravedad.

El lesionado, llamado Miguel Babia Ribas, de 21 años de edad, fué conducido á las Casas Consistoriales, procediendo á su curación el médico forense suplente don Pedro Durán, pasando luego al Hospital Civil.

El agresor apeló á la fuga.

El señor don Manuel Gomez Pardo, secretario que ha sido de la Audiencia provincial de Tarragona, y actualmente juez de primera instancia de Ateca, ha sido trasladado con ascenso á Balagner.

En la Central de Telégrafos de Madrid, se halla detenido un telegrama expedido en Reus y dirigido á Eduardo Albalull, calle Mesonero Romanos, por no haber sido hallado el destinatario.

La «Gaceta de Madrid» llegada ayer publica una Real orden nombrando aspirantes á registradores de la propiedad á los 100 opositores que se enumeran nominalmente y que por el orden que figuran en la lista han sido aprobados por el tribunal censor.

En las últimas relaciones oficiales de las bajas habidas en Cuba, figura la del soldado Ramón Baya Baromau, natural de esta ciudad.

D. E. P. El gobernador civil de Zaragoza destinará á obras de caridad los llamados fondos de la Higiene.

El crucero «Numancia» debió emprender ayer su viaje á Cartagena, remolcado por los vapores «América» y «Villena».

Representaciones en general. March & Balsells. Depositarios de especialidades y productos farmacéuticos. R. E. U. S.—MERCERIA, 4, 2.º.—REUS

La prensa de Oviedo hace notar la disminución de veraneantes que se nota este año en los puertos de la provincia, con relación á los de años anteriores.

La guardia civil de Ariza comunica al Sr. Gobernador Civil de Teruel, que aprovechando la ausencia de sus padres un niño de 4 años de edad, llamado José Remacha, cogió una pistola que había sobre la mesa de la cocina; un hermano de 10 años, fué á quitársela, pero con tal mala fortuna que se le disparó produciéndole al primero de los citados niños tres heridas graves en el muslo derecha y dos quemaduras.

La lepra se extiende con caracteres alarmantes en la región de Valencia á causa del abandono que allí existe por parte de aquellas autoridades.

Hay varios casos de esta terrible y repugnante enfermedad en Valencia y en los pueblos de las tres provincias.

Los vecinos de Matarrojo se quejan en la prensa de que hay allí dos leproso.

En otros pueblos de la ribera del Júcar hay varios casos, entre ellos el propio alcalde, y por las calles de la ciudad pululan ininidad de mendigos leproso.

El Comité comercial francés de Málaga, ante la eventualidad de que la escuadra yankee pudiera ir á bombardear aquella capital, ha pedido á la embajada de su país que trasmita al Gobierno francés el deseo de que Francia se oponga al bombardeo y al bloque, por no tratarse de una plaza de guerra.

Se espera que los alemanes soliciten lo mismo, y que igual harán otros muchos súbditos extranjeros.

Un periódico de Ceuta ha propuesto que se haga entre los vecinos de aquella plaza una suscripción para premiar con su producto á los primeros artilleros que hagan blanco en los barcos norteamericanos, en el supuesto que estos lleguen á nuestras costas.

ERRORES QUE DEBEN DESVANECERSE. Ningún remedio, ya sea untura, parche, u otro, puede curar ni una sola hernia si quiera.

Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las vendas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues á estos se debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón á ser insuficientes para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

A las madres. Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, indómodo y peligroso consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguero de CAUTCHOUIC con resorte, atestigüándolo así el número 74 importante de criaturitas curadas por tal medio durante el tiempo de mi permanencia en esta ciudad.

Tirantes Omopláfticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientro.

JOSE PUJOL Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, con largos años de práctica en la casa de don José Clauselles, de Barcelona. Establecimiento

LA CRUZ ROJA. Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Administración de Consumos. ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

Table with columns: ESPECIES, PTAS., Cs. Rows include: Vino de cosechero, Vino forastero, Mistela, Vinagre, Cerveza, Aguardiente, Licores, Alcohol, Petróleo, Aceite, Grano, Garbanzos, Harina, Sémola, Despojos (Cras.), Pastas y almidón, Arroz, Tocino salado, Id. fresco, Carne, Despojos de id., Cabritos, Conservas, Pimiento, Carbón vegetal, Id. cok, Sal, Pescado fresco, Comerciantes exportación, Sal id., Sardina salada, Impuesto transitorio 2/3.

Total. 955 82. Reus 13 Julio de 1898.—El Administrador, Antonio Vidiella.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA Entradas del día 12

Vap. esp. Játiva, de Valencia y Barcelona, con efectos, consignado á don Antonio Mas.

Despachadas. Pallebot Alphonse et Marie, para Port Vendres, con bocoyes vino.

Vapor Zurbirán, para Gijon, en lastre.

Vapor Pinta, para Londres y escalas, con efectos.

Vapor Játiva, para Génova y escalas; con efectos.

Polacra goleta Eulalia, para Mazarron, con mineral.

BOLSA DE REUS

Antonio Demestre.—Montecols, 27. Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde.

Table with columns: ANTEAYER, AYER. Rows include: Interior, Exterior, Colonia, Nortes, Francia, Filipinas, Cubas 86, Cubas 90, Aduanas, Oblig. 5 p, Idem 3 p, Francia.

PARIS. Exterior. 36.37. Nortes. 00.00.

GIROS. Paris. 76.00. Londres. 44.50.

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

NOTA.—Esta casa se encarga de la adhesión de las obligaciones al convenio de la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia, anticipando el pago de los cupones vencidos con arreglo á los tipos propuestos en dicho convenio.

J. Marsans Ref. Representante: JOAQUIN SOCIATS. Reus.—calle Sta Ana, 26.—Reus

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Table with columns: Anteyar, Ayer. Rows include: Interior, Exterior, Amortizable, Cubas 86, Cubas 90, Ext. Paris, Aduanas, Nortes, Francia, Filipinas, Oblig. 5 p, Idem 3 p, Francia.

GIROS. Paris. 76.00. Londres. 44.50.

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.

Descuentos de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

NOTA.—Se reciben adhesiones al convenio judicial del t. c. de Tarragona á Barcelona y Francia sin comisión alguna y se satisfacen los cupones de Enero y Abril de dicha Compañía.

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D. Juan Vallés Sureda, D. Juan Llauradó Prats, D. Juan Vallés Vallduyl y D. Francisco Prius Demestre.

Londres. 90 dvt. Idem. 8 dvt. Paris. dvt. Marsella. 8 dvt.

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Table with columns: Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, Manufacturera de Algodón, Compañía Rensense de Tranvías, Compañía Rensense de Tranvías privilegiadas 5 por 100.

Recomendaciones

En venta

Lo está una casa de la calle de Rasetta de Salas, número 16, y una tienda de pesca salada en un punto muy céntrico de esta ciudad. Informarán en esta Imprenta.

COMADRONA

DOÑA ANTONIA BERGADÁ DE ANGLES, profesora en partos, revalidada en la Facultad de Medicina de Barcelona, despues de varios ensayos practicados en aquel Hospital de Santa Cruz tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público.

Calle Hospital, 33.—Reus.

Herrería

Hay una muy acreditada para vender en el pueblo de Montroig.

Para informes dirigirse á don José Fortuny, calle de la Sierra, en el pueblo de Torroja, del Priorato.

PARA VENDER. Lo está una casa en uno de los mejores puntos del pueblo de las Borjas del Campo, con agua y buena para familia acomodada; se dará barata. Para informes: Camino de Misericordia, número 20, 1.º, Reus.

MEDIAS Y CALCETINES

Se confeccionan á medida, á gusto del parroquiano, con la más completa perfección.

Especialidad en listados, por el medio más adelantado, sin necesidad de cortar el hilo.

Se fabrican llevando el algodón y cuidando de poner dicho artículo. Precios reducidos.

ELVIRA LLAURADÓ

Calle S. Jaime, N.º 2, piso 3.º

Casa con Horno

de pan cocer, se alquila.—Informarán en esta imprenta.

Telegramas

Washington: En la conferencia celebrada por Mac Kinley con el embajador de Francia, M. Cambon, éste preguntó al presidente que pensaría hacer en el caso de que España se comprometiese á ceder Cuba, abandonar Puerto Rico y pagar una indemnización, bajo la condición expresa de que los Estados Unidos abandonasen sus pretensiones sobre las islas Marianas y Filipinas.

Mac Kinley contestó: España debe formular directamente las proposiciones que juzgue oportunas para el planteamiento de la paz, pero debe advertir que los Estados Unidos, las únicas bases que aceptarán serán las siguientes: Independencia absoluta de la isla de Cuba.

Ocupación permanente de Puerto Rico.

Pago de indemnización cuya cuantía fijaremos nosotros.

De Filipinas. Madrid, 13.

Se ha recibido un cablegrama de Ilo-Ilo, en el que se da cuenta de que van mejorando las relaciones entre los tagalos y los españoles.

De Santiago de Cuba

Madrid, 13.

Dominan las corrientes pesimistas. Los telegramas de Washington, Londres y Paris dando cuenta de la rendición de Santiago de Cuba, han causado penosísimo efecto en la opinión pública.

Trabajo cuesta á ésta aceptar como fundada la noticia de esta nueva desgracia, aunque no se ignora la difícil situación de los sitiados; pero á pesar de esto, y no obstante la procedencia de la noticia, recordando lo sucedido cuando la destrucción de nuestra escuadra, la gente siente ya como si se tratase de un hecho probado la capitulación de la capital de la provincia de Oriente.

Hay que advertir que no todas las noticias están conformes en que Santiago se haya rendido, pues telegramas recibidos por los periódicos y fechados con posterioridad á los que dan por segura la rendición, hablan de que prosiguen las hostilidades, y añaden que una lluvia torrencial ha inundado las trincheras dificultando las operaciones.

Hemos hablado con el señor Sagasta, interrogándole sobre el particular. El presidente del Consejo de ministros ha negado rotundamente que Santiago de Cuba se haya rendido, aunque también nos ha dicho el Gobierno no tiene más noticias del combate que las que ayer se dieron á la prensa.

No hace una hora—añadió el señor Sagasta—que he preguntado al general Correa si había noticias de Cuba y me ha contestado que en su departamento solo había un despacho del capitán general de Andalucía referente á las defensas de aquellas plazas.

No saben nada. Madrid 13.

Hemos hablado con caracterizados ministeriales respecto á las noticias que

han circulado referentes á la rendición de Santiago de Cuba.

Los mencionados personajes niegan autenticidad á tales rumores y los mas explicitos dicen que el Gobierno, á lo menos, no tiene de ellos confirmación oficial.

Por la paz. Madrid 13.

Continúan reinando impresiones favorables á la paz.

Algunos ministeriales confiesan que, en efecto, existen algunas negociaciones en este sentido, sin que por ellas pueda concretarse ni mucho menos que llegue en breve plazo á conseguirse.

Las víctimas de Cavite. Madrid, 13.

Las cifras oficiales de las bajas en el combate de Cavite son las siguientes: Muertos, 41. Heridos, 165. Contusos, 15.

Entre estos últimos figuró el general Montojo.

El invento Daza. Madrid, 13.

Se nos asegura que la comisión técnica ha desechado el invento del señor Daza, probando sus deficiencias en el último dictamen que ha emitido.

Esta noticia ha producido muy mal efecto.

La llegada de Nario. Madrid, 13.

La noticia de la llegada del general Nario á la vista de la plaza de Santiago ha producido viva satisfacción.

Todo el mundo hace votos porque estos refuerzos no hayan llegado tarde á la plaza sitiada.

La escuadra de Watson. Contra España. Paris, 13.

Cablean de Washington que los oficiales de los barcos comprendidos en la escuadra del comodoro Watson han recibido la orden de embarcar inmediatamente.

Han recibido todos ellos cartas modernas del litoral de España en el Mediterráneo.

Si no hay contraorden, saldrá mañana jueves la escuadra para agregarse en alta mar los transportes de víveres y carbón que zarpan de Hampton-Roads.

(Servicio particular)

Madrid 13, 10:30 n. En el Consejo de ministros se ha desmentido que el general Nario llegara á la vista de Santiago. Aunón leyó un telegrama de Manterola suspendidas hostilidades en Santiago.

El Gobierno Blanco ha dado órdenes á Toral contradictorias. Niéguese que en Valdehórta haya aparecido una partida carlista. Dabosch y Caranza han salido de Canadá.

Imp. C. Ferrando. P. Constitución. 7.

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 1.º de Julio de 1898.

Salidas de Reus Salida de Salou

Table with columns: Mañana, Tarde. Rows include: Tren n.º 2, Tren n.º 12, Tren n.º 14, Tren n.º 16, Tren n.º 18, Tren n.º 20, Tren n.º 22, Tren n.º 24, Tren n.º 26, Tren n.º 28, Tren n.º 30, Tren n.º 32, Tren n.º 34, Tren n.º 36, Tren n.º 38.

Tranvía á vapor desde la estación del ferro-carril hasta frente la calle Closa de Mestres

Servicio de los trenes combinados que regirá desde 1.º Julio 1898

SALIDAS DE LA ESTACION. Mañana: 5:25 6:59 7:50 8:40 10:32 11:20.—Tarde: 3:06 3:45 4:29 5:13 5:59 6:45 7:28

SALIDAS DE LA CALLE CLOSA DE MESTRES. Mañana: 5:40 7:12 8:00 8:45 10:40.—Tarde: 12:30 2:15 3:12 3:56 4:41 5:25 6:12 6:55 7:44

OB-SERVACIONES: Los dias festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrá uno de la estación á las 2:10 y de la calle Closa de Mestres á la 1:39.

Las horas se registrarán por el meridiano de Madrid. Reus 1.º de Julio de 1898

Vertical text on the left side of the page, including dates like 'Julio de 1898' and 'Salidas de Reus'.

Advertisement for 'Escritura catalana' and 'SASTRERIA' (Tailor) located at 'CALLE DE SANTA ANA, 4-REUS'. Includes a list of clothing items and prices.

Advertisement for 'Sociedad general de transportes maritimos a vapor de Marsella' with details about shipping routes to 'Rio de la Plata' and 'France'.

Advertisement for 'SANDALO PIZA' (Sandalwood Pills) for urinary ailments, featuring an illustration of a woman and text describing the product's benefits.

Large advertisement for 'SANDALO SOL' (Sandalwood) medicine, including a list of ailments like 'CATARROS, BRONQUITIS, TISIS' and a list of pharmacies where it is available.